

Al contestar cite este número



Radicado No:
20265230000055861

San José de Cúcuta 2026-07-08

Tratamiento
ANONIMO.

ASUNTO: Respuesta 26743331 SIM

Cordial saludo.

En atención a la petición recibida en el marco de la Rendición de Cuentas de la Regional Norte de Santander, mediante la cual se expresa un reconocimiento al equipo de la Casa Atrapasueños y se manifiesta la necesidad de fortalecer los recursos para el desarrollo de la estrategia, nos permitimos informar: Agradecemos sinceramente las felicitaciones y el reconocimiento otorgado al equipo técnico de la Casa Atrapasueños. Este tipo de manifestaciones constituyen un valioso incentivo para continuar desarrollando nuestra labor con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio en favor de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

La Casa Atrapasueños, en el marco de la misión institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orienta sus acciones a la promoción, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de estrategias de atención integral que contribuyen al fortalecimiento de sus capacidades, la prevención de vulneraciones y la consolidación de entornos protectores.

Frente a la observación relacionada con la necesidad de fortalecer los recursos para el adecuado desarrollo de las actividades, agradecemos el aporte realizado, el cual será tenido en cuenta como un insumo importante dentro de los procesos de mejora continua y de gestión institucional, en procura de fortalecer la prestación del servicio y continuar brindando una atención de calidad a la población participante.

www.icbf.gov.co



Reiteramos nuestro compromiso con la garantía y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como con el mejoramiento permanente de los procesos que permitan responder de manera oportuna y efectiva a sus necesidades.

Cordialmente

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ.

Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Prevención.
ICBF- Regional Norte De Santander

Aprobó: Beatriz F.

Revisó: Beatriz F.

Proyectó: Martha becerra

Para que sirva de Legal Notificación se fija hoy a los 8 días del mes de Julio del año 2026 siendo las 2:30 pm de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Beatriz Fiallo Martínez
Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De
Prevención.

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija el 16 de Julio 2026 siendo las 5:00 Pm.